DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN MATRÍCULA 2020-21

-1 fotografía *(sólo para alumnos de nuevo ingreso)*

-Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, en caso de nacionalidad extranjera *(sólo para alumnos de nuevo ingreso)*

-Certificado Médico *(sólo para alumnos de nuevo ingreso del Grado de Actividad Física y del Deporte).*
http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/matricula/GraCieF_CertificadoMedico.pdf

-Documentación acreditativa del acceso a la Universidad*:*

Alumnos de grado de nuevo ingreso

- Selectividad: Copia compulsada de la certificación de selectividad (sólo aquellos que **no** la han realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Formación Profesional: Copia compulsada del título o resguardo, de la certificación académica de F.P. y de la prueba específica de selectividad, en su caso (sólo aquellos que **no** han cursado los estudios y/o la prueba en la Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Titulados universitarios: Copia compulsada del título o resguardo y de la certificación académica. En el caso de un título homologado por el MEC, original y copia de la credencial de homologación.
- Mayores de 25, 40 y 45 años: Copia compulsada del certificado de acceso para mayores (sólo aquellos que **no** lo han realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Alumnos de máster de nuevo ingreso

- Titulado universitario que le faculta para el acceso al máster
- Certificación académica personal

  En caso de título o certificación de extranjeros:

  1.- Si se trata de un título homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se presentará copia compulsada de la credencial de homologación expedida por el mismo.
  2.- Si se trata de un título no homologado o en trámite de homologación por el mencionado ministerio, presentará original y copia del título superior y de la certificación académica de los estudios realizados en la que conste la duración en años académicos y la relación de asignaturas que componen el plan de estudios y el nº de horas cursadas
  Esta documentación deberá presentarse, en su caso, debidamente legalizada y traducida al castellano. En los casos de los Estados miembros de la Unión Europea no se exigirá el requisito de legalización.

-Impreso de matrícula firmado

-Formulario de mandato de pago si no ha sido entregado previamente en secretaría o ha cambiado de datos bancarios (incluyendo DNI titular de la cuenta)

-Justificante del abono de las tasas de traslado de expediente *(si procede)*

-Documentación acreditativa de reducción o exención de precios *(si procede):*

- Estudiantes becarios de la convocatoria general del MEC. Deberán presentar en el Servicio de Gestión Académica la documentación acreditativa en el caso de que le sea requerida. Para solicitud y mayor información:
  https://sede.educacion.gob.es

- Beneficiarios de Título de Familia Numerosa (general o especial) en vigor a la fecha oficial de inicio del curso académico. Deberán presentar copia del título de familia numerosa o tarjeta acompañada de la resolución que indique el nº de miembros de la unidad familiar; o bien, si posee certificado digital o dni electrónico puede descargarse la certificación acreditativa de acuerdo con las instrucciones que se detallan en nuestra web http://www.uhu.es/fedu/ en el apartado de secretaría-certificados-Certificado de condición de Familia Numerosa

- Estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33%. Deberán presentar copia del certificado o resolución emitido por el órgano competente de la comunidad autónoma.

  En los dos supuestos anteriores, en caso de no presentarla y haberse aplicado la deducción en su matrícula, se entenderá que autoriza a la Universidad a que compruebe por medios telemáticos que cumple la condición necesaria para su aplicación. No obstante, en cualquier momento podrá ser requerida la citada documentación.

- Solicitantes de ayuda para estudios universitarios dentro del Plan de Acción Social de la UHU. Solicitud de ayuda cumplimentada y copia del libro de familia.

- Otras deducciones. Copia de los documentos que acrediten tal beneficio (ver el artículo de reducción de precios en el Reglamento de procesos académicos para grado y máster en la Universidad de Huelva, http://www.uhu.es/fedu en el apartado de Secretaría-Matrícula-Normativa)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El impreso de matrícula y la documentación que deba aportar podrá presentarla:

- Por correo ordinario (Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte-Avda. Fuerzas Armadas s/n, 21007-Huelva

El plazo para presentar la documentación finaliza el 4 de noviembre, excepto para aquellos alumnos que se matriculen con posterioridad a esta fecha que dispondrán de un plazo de 10 días.